Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	5	Diciembre	2025

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Diciembre	2025	al	30	Diciembre	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-3820-2025**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**MOLINA GUERRERO FABIO ENRIQUE**	C.C. o NIT	79.568.130
Dirección	Diagonal 40a No. 8-38. Oficina 603	Ciudad	Bogotá D.C.
Celular	310 3136030	Dirección de correo electrónico	famolina@Defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	202018657	Banco	COLPATRIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales				

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☑	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	1	Septiembre	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	11	y		Fecha de terminación	31	Julio	2026

Valor total del contrato	**$ 60.203.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.473.000,00**
Lugar de ejecución	BOGOTÁ D.C.		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	139325/37125	Registro Presupuestal	2638725

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO -PAG- GR-19
Nombre del supervisor o interventor	VALETZKA EMARGITH GUZMAN CRUZ	C.C. o NIT	52.213.246
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	vguzman@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	28	Agosto	2025	Fecha de aprobación	29	Agosto	2025

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza CBO-1000069720

Amparos		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	Valor amparo
Cumplimiento	Desde	1	Septiembre	2025	Hasta	30	Noviembre	2026	$ 6.020.300,00
Calidad del servicio	Desde	1	Septiembre	2025	Hasta	31	Julio	2028	$ 12.040.600,00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales						
Prórrogas	Si ☐	N/A ☐		**Adiciones**	Si ☑	N/A ☐
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☐		Valor reducción	Valor total con reducción	

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☐						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☐			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **MOLINA GUERRERO FABIO ENRIQUE** con número de C.C. o NIT **79.568.130** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Diciembre

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 273.800,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 350.400,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 11.500,00
Total de aportes pagados	**$ 635.700,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **VALETZKA EMARGITH GUZMAN CRUZ** con número de C.C. o NIT **52.213.246** , en mi calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **FABIO ENRIQUE MOLINA GUERRERO** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos

No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
1°. Pago	Septiembre	30	$ 5.473.000,00
2°. Pago	Octubre	30	$ 5.473.000,00
3°. Pago	Noviembre	30	$ 5.473.000,00
4°. Pago	Diciembre	30	$ 5.473.000,00
5°. Pago			
6°. Pago			
7°. Pago			
8°. Pago			
9°. Pago			
10°. Pago			
11°. Pago			
12°. Pago			
13°. Pago			
14°. Pago			
15°. Pago			
16°. Pago			
17°. Pago			
18°. Pago			
19°. Pago			
Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 21.892.000,00**
Saldo			**$ 38.311.000,00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-3820-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1 — **Información a diligenciar por el contratista**

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	Preste de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humano	Represento Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos
3	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	Asisti oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente
4	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	MOLINA GUERRERO FABIO ENRIQUE
5	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Mantuvo comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, una (1) vez al mes.
6	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	Cumpli con los turnos establecidos para la prestación del servicio
7	Asistir a las Barras Academicas de defensores públicos realizadas en el mes y en las capacitaciones organizadas por la Unidad de Capacitación.	Asistí a las Barras Academicas de defensores públicos realizadas en el mes y en las capacitaciones organizadas por la Unidad de Capacitación.
8	Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	Mantuvo actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente

2 — **Información a diligenciar por el supervisor / interventor**

No.	Observaciones
1	El(La) contratista cumplió de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. En consideración a la emergencia sanitaria, el servicio se presta de manera virtual, a través de diferentes plataformas tecnológicas
2	El(La) contratista ejerció la representación judicial de los procesos asignados y atendió los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas audiencias. En consideración a la emergencia sanitaria, el servicio se presta de manera virtual, a través de diferentes plataformas tecnológicas
3	El(La) contratista atendió oportunamente los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas audiencias. Por la emergencia sanitaria, las audiencias se atienden de manera virtual, a través de diferentes plataformas tecnológicas
4	El(La) contratista elaboró las estrategias jurídicas de los procesos asignados.
5	La contratista ha mantenido contacto de manera virtual con algunos PPL, cuando permiten entrevistarlos antes de la realización de audiencias, enviado comunicación escrita y realizado visitas presenciales cuando ha sido posible
	El (la) contratista cumplió con los turnos establecidos para la prestación del servicio
	El(La) contratista participó de las Barras defensores públicos realizadas en el mes y en las capacitaciones organizadas por la Unidad de Capacitación.
	El(La) contratista actualizó el sistema de información Visión Web.

OBSERVACIONES

De conformidad con la normatividad vigente, la prestación del servicio de Defensoría Pública se viene prestado de manera virtual principalmente, para lo cual los Defensores Públicos se contactan a través de las diferentes plataformas tecnológicas, asesorando, orientando y representando judicial y extrajudicialmente a los usuarios del servicio.

FIRMAS

El CONTRATISTA

FABIO ENRIQUE MOLINA

DÍA	MES	AA
5	Diciembre	2025

El SUPERVISOR / INTERVENTOR

VALETZKA EMARGITH GUZMAN CRUZ

DÍA	MES	AA
5	Diciembre	2025

Anexo No. 2

CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES

#BuenFuturoHoy

5 DE DICIEMBRE DE 2025

Defensor Publico:
MOLINA GUERRERO FABIO ENRIQUE
CELULAR
3103136030
CORREO ELECTRÓNICO
famolina@Defensoria.edu.co
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Estimada Dra. **VALETZKA EMARGITH GUZMAN CRUZ**,

Por medio de la presente, yo, **MOLINA GUERRERO FABIO ENRIQUE**, como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de contratista bajo el contrato número CD-DP-3820-2025, me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del 1 del mes de diciembre al 31 de diciembre del 2025.

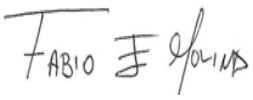
Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades y entregables:

1. Descripción de Obligación 1: Participar en las audiencias programadas dentro de los procesos judiciales asignados.
2. Descripción de Obligación 2: Brindar la asesoría jurídica correspondiente a los usuarios a cargo.
3. Descripción de Obligación 3: Participar en las barras académicas.
4. Entregables: Informe de gestión mensual, estadística mensual y constancias de participación en diligencias.

De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el contrato y atendiendo cualquier solicitud de información adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios.

Se firma a los 5 días del mes de diciembre del 2025

EL CONTRATISTA



MOLINA GUERRERO FABIO ENRIQUE
CC No. 87470286

EL SUPERVISOR



VALETZKA EMARGITH GUZMÁN CRUZ
Profesional Administrativo y de Gestión - Regional Bogotá
Coordinadora Unidad No.2
Celular 3163455503
Correo: vguzman@defensoria.gov.co

[1] De acuerdo a lo dispuesto en la CIRCULAR No.039 de 2025. ASUNTO: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2025 Y APERTURA DE VIGENCIA 2026; en la cual se dispone: "(…) La radicación de cuentas para el pago de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se realizará a partir del segundo (2) día hábil del mes de diciembre y hasta el ocho (8) de diciembre. Lo anterior permitirá garantizar el pago para el día veinticuatro (24) de diciembre. Los contratistas y supervisores deberán cargar en SECOP-II toda la documentación requerida para el efecto, incluyendo el pago de la seguridad social de diciembre y diligenciar el acta o carta de compromiso de cumplimiento de actividades expreso por parte del contratista y supervisor (anexo No 2), así como el informe final en los casos que sea ultimo pago del contrato. NO se podrán radicar solicitudes de pago con posterioridad a la fecha programada. (…)"